



PROGRAMA DE LA FUNDACIÓN DOCTOR MORAZA DE RETENCIÓN DE TALENTO EN INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

La **Fundación Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca (FICUS)**, convoca 2 ayudas financiadas por la **FUNDACIÓN DR. MORAZA**, en cumplimiento de sus fines fundacionales, dentro del Programa de Retención de Talento, para dar continuidad, a los alumnos y exalumnos del **Programa de doctorado “Biociencias: Biología y Clínica del Cáncer y Medicina Traslacional”** de la Universidad de Salamanca, que adscritos a grupos de investigación del Centro del Cáncer precisen un periodo de tiempo adicional, para poder finalizar sus proyectos de investigación y publicarlos en revistas de impacto, antes de continuar su formación en laboratorios internacionales.

Detalles de la oferta e Inscripción en: www.cicancer.org , apartado convocatorias de personal. **REF: BEC-MORAZA-18.**

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 12 de noviembre de 2018.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
DEL CÁNCER

Universidad de Salamanca-CSIC



Campus Miguel de Unamuno
37007 Salamanca, España
Tel. +34 923 29 47 20
Fax +34 923 29 47 43
www.cicancer.org

PROGRAMA DE LA FUNDACIÓN DOCTOR MORAZA DE RETENCIÓN DE TALENTO EN INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. REF: BEC-MORAZA-18

1.- OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

La **Fundación Doctor Moraza** continua de esta forma el **PROGRAMA DE RETENCIÓN DE TALENTO, en Investigación Oncológica**, para dar continuidad, a los alumnos del **Programa de doctorado “Biociencias: Biología y Clínica del Cáncer y Medicina Traslacional”** de la Universidad de Salamanca, que precisen un periodo de tiempo adicional, para poder finalizar sus proyectos de investigación y publicarlos en revistas de impacto, antes de continuar su formación en laboratorios internacionales.

La **Fundación Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca (FICUS)**, convoca 2 ayudas financiadas por la **FUNDACIÓN DR. MORAZA**, en cumplimiento de sus fines fundacionales, para finalizar sus Tesis Doctorales en temas relacionados con la biología y clínica del cáncer en el Centro de Investigación del Cáncer (CIC) de la Universidad de Salamanca (USAL).

Se convocan 2 ayudas para alumnos **del Programa de doctorado “Biociencias: Biología y Clínica del Cáncer y Medicina Traslacional”** de la Universidad de Salamanca.

2.- DOTACIÓN ECONÓMICA DE LA AYUDA

El importe anual de cada Ayuda, será de **25.500 euros**, cuotas de la Seguridad Social incluido. La duración máxima será 9 meses.

La relación contractual entre el destinatario de la ayuda y la FICUS, deberá ajustarse a la legislación que, en cada momento, regule la situación jurídica de los doctorandos, en su formación como investigadores.

La FICUS, si resulta necesario, podrá aprobar la suspensión temporal o la modificación de las aportaciones correspondientes a este programa



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
DEL CÁNCER

Universidad de Salamanca-CSIC



Campus Miguel de Unamuno
37007 Salamanca, España
Tel. +34 923 29 47 20
Fax +34 923 29 47 43
www.cicancer.org

3.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

3.1. Nacionalidad.

Los solicitantes deben tener la nacionalidad española.

3.2. Estudios cursados.

3.2.1. Estar en posesión del Título de licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado universitario con grado de al menos 300 créditos ECTS (European Credit Transfer System) o master universitario, o equivalente, y hayan sido admitidos al programa de doctorado.

3.2.2. Serán candidatos preferenciales los alumnos **egresados del Programa de Master “Biología y Clínica del Cáncer”** de la USAL, que propongan realizar un proyecto doctoral, cuyo trabajo experimental vaya a realizarse en **grupos adscritos al Centro de Investigación del Cáncer (CIC) de la Universidad de Salamanca.**

4.- INICIO DE LOS ESTUDIOS E INCORPORACIÓN

Los candidatos que obtengan la ayuda deben incorporarse a su destino, como muy tarde, en *enero de 2019*.

5.- SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

5.1. Los candidatos deben efectuar la solicitud por Internet, a través de la aplicación disponible en el apartado becas, de la web de la FICUS (<http://www.cicancer.org/convocatorias>).

5.2. Entre otros datos, el solicitante debe aportar, a través de la aplicación de solicitudes:

5.2.1. Curriculum Vitae.

5.2.2. Declaración firmada de no estar percibiendo otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados.

5.2.3. Expediente académico.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
DEL CÁNCER

Universidad de Salamanca-CSIC



Campus Miguel de Unamuno
37007 Salamanca, España
Tel. +34 923 29 47 20
Fax +34 923 29 47 43
www.cicancer.org

5.2.4. Conocimiento de idiomas. Adjuntar si dispone de certificados que lo acrediten.

5.2.5. Dos cartas de referencia de profesores universitarios o de otras personas relevantes, con las que haya tenido contacto académico o profesional, diferentes del director de tesis.

5.2.6. Breve historial científico del grupo receptor en el CIC (máximo un folio). Dicho historial debe incluir un listado de 5 publicaciones seleccionadas en las que el IP del grupo sea autor senior.

5.3. La documentación exigida deberá presentarse en formato PDF, e incorporarse a la solicitud desde la propia aplicación on-line.

5.4. No se aceptará ningún documento remitido por correo postal ni por correo electrónico.

5.5. El sistema on-line no admitirá el cierre y envío electrónico de solicitudes más allá del **12 de noviembre de 2018**.

6. - PROCESO DE SELECCIÓN

6.1. La baremación de expedientes de los candidatos y su ordenación, **será responsabilidad de la Comisión Académica del Programa de Doctorado**, la cual, en un plazo no superior al de un mes después de finalizar el periodo de matrícula, publicará una lista de los candidatos seleccionados.

6.2. El proceso de selección se desarrollan en un régimen de concurrencia competitiva. Los miembros de la comisión de selección, eligen a los candidatos, sus méritos y capacidades y sus grupos receptores:

- a) C.V (0 -10 puntos). – Se valorarán CV y publicaciones en áreas científicas afines a los intereses profesionales del CIC.
- b) Experiencia (0 -15 puntos) - Se valorará haber disfrutado de una beca predoctoral, tipo FPI, FPU o equivalente, o estar próximo a su finalización, y experiencia e historial del grupo receptor en el proyecto propuesto.

6.3. La comisión de selección, concertará una entrevista personal con los solicitantes que superen el proceso de selección (la puntuación máxima obtenida en el apartado a) y



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
DEL CÁNCER

Universidad de Salamanca-CSIC



Campus Miguel de Unamuno
37007 Salamanca, España
Tel. +34 923 29 47 20
Fax +34 923 29 47 43
www.cicancer.org

b) del proceso, debe alcanzar la mitad de los puntos posibles, es decir, 12.5 puntos), la cual se valorará de 0 – 25 puntos.

6.4. Se otorgarán las ayudas, a los 2 mejores candidatos, para finalizar sus estudios de posgrado en grupos adscritos al CIC.

6.5. Esta convocatoria de becas puede ser declarada desierta, para todas o alguna de las becas, si la comisión de selección así lo propone (la puntuación máxima obtenida en el apartado a y b del proceso de selección, debe alcanzar la mitad de los puntos posibles, es decir, 12.5 puntos)

6.6. Para la formalización de la adjudicación de las ayudas, los candidatos seleccionados, deberán presentarse en el Departamento de Recursos Humanos del CIC, adjuntando los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad, por ambas caras.
- Fotocopia Número de la Seguridad Social.
- Fotocopia del Título Académico.
- Número de Cuenta Bancaria.
- Informe de vida laboral.
- Escrito de admisión al programa de doctorado expedido por la unidad responsable de dicho programa, o por la escuela de doctorado o posgrado en su caso.

7.- NOMBRAMIENTO DE CANDIDATOS

7.1. El comité de selección, consensuará y decidirá la relación de candidatos seleccionados, así como los reservas, cuando sea el caso. Dicha relación se publicará, con nombres y apellidos, en la web de la FICUS (<http://www.cicancer.org/convocatorias>).

7.2. En caso de que se produzca una renuncia, la beca liberada será ofrecida al primero de los candidatos reserva, que disfrutará de la ayuda restante hasta completar la duración máxima de 9 meses.

7.3. La decisión del comité de selección es definitiva e inapelable. La FICUS no dará información sobre los motivos por los que no se han seleccionado a los candidatos finalmente descartados.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
DEL CÁNCER

Universidad de Salamanca-CSIC



Campus Miguel de Unamuno
37007 Salamanca, España
Tel. +34 923 29 47 20
Fax +34 923 29 47 43
www.cicancer.org

7.4. Para ser considerado becario, el candidato debe obtener la admisión al programa de doctorado para el que ha solicitado la beca y al proyecto de investigación en el marco del cual llevará a cabo la tesis doctoral. En caso contrario, perderá el derecho a la misma.

8.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.

8.1. La FICUS cumple íntegramente la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y mantiene, especialmente, el compromiso de confidencialidad sobre cualquier dato aportado.

8.2. La FICUS ha adoptado las medidas técnicas necesarias para mantener el grado de seguridad requerido, según la naturaleza de los datos personales tratados y las circunstancias del tratamiento, en cumplimiento de la LOPD 15/1999 y en conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR).